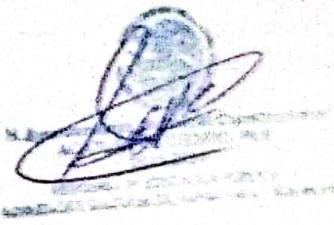




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACATLÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
MUNICIPIO DE ACATLÁN

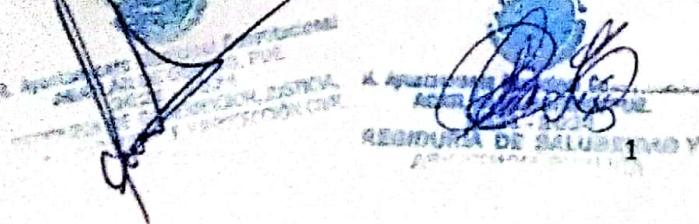


SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Acatlán, Puebla, siendo las once horas con cero minutos del día 18 de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos; 115 Constitucional, 102 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en los Artículos, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 92 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Acatlán, en el Recinto Oficial, Oficina de Presidencia, ubicado en Reforma No. 1, Centro. Acatlán, Puebla, la cual preside el C. Presidente Municipal Sustituto, Pedro García Núñez, estando reunidos los ciudadanos Regidores en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, con el propósito de desarrollar la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO del H. Ayuntamiento de Acatlán, 2021-2024, teniéndose el presente documento como Acta Extraordinaria del referido Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión.
2. Pase de Lista de Asistencia.
3. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación y envío de los Estados Financieros, movimientos, ampliaciones, así como reducciones y traspasos presupuestales correspondientes del 01 al 31 de marzo de 2024.
6. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los Informes de los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.
7. Clausura de la Sesión.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE ORO, PUE.
REGIDORIA SUSTITUTIVA DE HONORABLES
COMERCIOS, AGROPECUARIAS Y MANUFACTURAS
1997 - 2024



Desahogo del Orden del Día

PRIMERO. Apertura de la Sesión.

C. Pedro García Nuñez, Presidente Municipal Sustituto; Declaro abierta la Presente Sesión e Instruyo al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de la misma.

Secretario del Ayuntamiento: Con su permiso Señor Presidente.

SEGUNDO. Pase de Lista de Asistencia:

A continuación, procedo al pase de Lista de Asistencia:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Pedro García Nuñez	Presidente Municipal Sustituto	Presente
C. Viviana Gutiérrez Lobato	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	Presente
C. Ana María Pineda Mejía	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	Presente
C. Ismael Moya Méndez	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	Presente
C. Cristian Carrera Martínez	Regidor Suplente de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	Presente
C. Susana López Cortes	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	Presente
C. Adán Yair Pérez Cortes	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	Presente
C. Héctor García Navarro	Regidor de Grupos Vulnerables, personas con Discapacidad y Juventud	Presente
C. Agustín Díaz Gómez	Regidor Suplente de Igualdad de Género	Presente
C. Gabriela Montoya Del Río	Síndica Municipal	Falta Justificada
C. Jonathan Del Río Martínez	Secretario del Ayuntamiento	Presente

TERCERO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Váldamente.

Me permito informar la asistencia del Presidente Municipal Sustituto, ocho Regidores y el Secretario del Ayuntamiento. En tal virtud existe Quórum Legal para el desarrollo válido de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo tanto, queda legalmente constituida.

CUARTO. Aprobación del Orden del Día.

En el uso de la palabra el C. Jonathan Del Río Martínez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se aprueba el Derecho de Deliberación y Decisión el presente punto del orden del día.

R. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE LOS CABOS, PUE.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARIO
R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE LOS CABOS, PUE.
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

SECRETARIO
R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE LOS CABOS, PUE.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACATLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
REGLERIA SUPLENTE DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

ACATLÁN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021 - 2024

No habiendo intervenciones de deliberación por parte de los miembros del Cabildo procedo a recabar la votación:

Nombre	Cargo	Votación
C. Pedro García Nuñez	Presidente Municipal Sustituto	A favor
C. Viviana Gutiérrez Lobato	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	A favor
C. Ana María Pineda Mejía	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	A favor
C. Ismael Moya Méndez	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	A favor
C. Cristian Carrera Martínez	Regidor Suplente de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	A favor
C. Susana López Cortes	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	A favor
C. Adán Yair Pérez Cortes	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	A favor
C. Héctor García Navarro	Regidor de Grupos Vulnerables, personas con Discapacidad y Juventud	A favor
C. Agustín Díaz Gómez	Regidor Suplente de Igualdad de Género	A favor

Obteniendo **09** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones; Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes, con **NUEVE** votos a favor el **Orden del Día**.

QUINTO. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación y envío de los Estados Financieros, movimientos, ampliaciones, así como reducciones y traspasos presupuestales correspondientes del 01 al 31 de marzo de 2024.

Con fundamento en los artículos 149 y 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se somete a consideración de este cuerpo colegiado la aprobación y envío a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, de los Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos, Movimientos y Traspasos del periodo del 01 al 31 de marzo de 2024, los cuales previamente fueron dados a conocer a este Honorable Cabildo.

En el uso de la palabra el C. Jonathan Del Rio Martínez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a Derecho de Deliberación y Decisión el presente punto del orden del día.

No habiendo intervenciones de deliberación por parte de los miembros del Cabildo procedo a recabar la votación:

Nombre	Cargo	Votación
C. Pedro García Nuñez	Presidente Municipal Sustituto	A favor
C. Viviana Gutiérrez Lobato	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	A favor

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2021 - 2024

REGIDURÍA SUPLENTE DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
REGIDURÍA SUPLENTE DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
REGIDURÍA SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACATLÁN
FIRMANTE MUNICIPAL SUS FIRAS
C. Ana María Pineda Mejía

C. Ismael Moya Méndez

C. Cristian Carrera Martínez

C. Susana López Cortes

C. Adán Yair Pérez Cortes

C. Héctor García Navarro

C. Agustín Díaz Gómez

Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública
Municipal

A favor

Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios
Públicos

A favor

Regidor Suplente de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería

A favor

Regidor de Salubridad y Asistencia Pública
Regidor de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales

A favor

Regidor de Grupos Vulnerables, personas
con Discapacidad y Juventud

En contra

Regidor Suplente de Igualdad de Género

A favor

A favor

Obteniendo **08** votos a favor, **01** en contra y **0** abstenciones; Se aprueba por **MAYORIA** de los presentes, con **OCHO** votos a favor la **Aprobación y envío de los Estados Financieros, movimientos, ampliaciones, así como reducciones y traspasos presupuestales correspondientes del 01 al 31 de marzo de 2024.**

SEXTO. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los Informes de los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

De conformidad con lo invocado por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,3, 4 fracciones IV, XII, 7, 16, 17, 18, 22,33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, y 821 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 11 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y ; 1, 2 fracción III, 3, 4, fracciones XXIX y XLVI, 43 y 130, fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla; se someten a consideración de este Cuerpo Colegiado los informes de los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, los cuales previamente fueron dados a conocer a este Honorable Cabildo.

En el uso de la palabra el C. Jonathan Del Rio Martínez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a Derecho de Deliberación y Decisión el presente punto del orden del día.

C. Adán Yair Pérez Cortes, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales: Respecto a estos formatos, considero que, en el ejercicio del gasto de este mes, cuyo gasto se presento las diferentes actividades de la feria, considero de acuerdo a los principios de esta Ley, faltó legalidad, faltó eficacia, faltó eficiencia, faltó racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas respecto a los gastos efectuados en este mes.

No habiendo intervenciones de deliberación por parte de los miembros del Cabildo procedo a recabar la votación:



Nombre	Cargo	Votación
C. Pedro García Núñez	Presidente Municipal Sustituto	A favor
C. Viviana Gutiérrez Lobato	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	A favor
C. Ana María Pineda Mejía	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	A favor
C. Ismael Moya Méndez	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	A favor
C. Cristian Carrera Martínez	Regidor Suplente de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	A favor
C. Susana López Cortés	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	A favor
C. Adán Yair Pérez Cortés	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	En contra
C. Héctor García Navarro	Regidor de Grupos Vulnerables, personas con Discapacidad y Juventud	A favor
C. Agustín Díaz Gómez	Regidor Suplente de Igualdad de Género	A favor

Obteniendo **08** votos a favor, **01** en contra y **0** abstenciones; Se aprueba por **MAYORÍA** de los presentes, con **OCHO** votos a favor la **Aprobación de los Informes de los formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.**

SEPTIMO. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; a las once horas con diez minutos del mismo día que se actúa firmando de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar, DOY FE.

C. Presidente Municipal Sustituto

Presidente Municipal Sustituto de Acatlán, Puebla.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE ORIZBAL, PUE.
2024

C. Viviana Gutiérrez Lobato.
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad, Pública Y Protección Civil.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE ORIZBAL, PUE.
2024

C. Ana María Pineda Mejía.
Regidor de Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE ORIZBAL, PUE.
2024

5 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE ORIZBAL, PUE.
REGIDORIA SUPLENTE DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE ORIZBAL, PUE.
REGIDORIA SUPLENTE DE HACIENDA DE GÉNERO
2024 - 2027



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACATLÁN
PERIODO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2021 - 2024

C. Ismael Moya Méndez.
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2021 - 2024

C. Susana López Cortes.
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2021 - 2024

C. Héctor García Navarro.
Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud.

C. Jonathan Del Río Martínez
Secretario del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2021 - 2024

C. Cristian Carrera Martínez.
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2021 - 2024

C. Adán Yair Pérez Cortes.
Regidor de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2021 - 2024

C. Agustín Díaz Gómez
Regidor Suplente de Igualdad de
Género.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACATLÁN DE OSORIO, PUE.
2021 - 2024